



EXPEDIENTE N° : 22484/2023
MEMORANDUM N° : 42427/2023
SANTIAGO, 04/10/2023

DE : ANGELO FARRAN MARTINEZ
FUNCIONARIO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : DANIEL ISAAC GARCÉS PAREDES
JEFE DEPARTAMENTO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: INFORMAR

MAT. : D-145-2023

Con fecha 10 de julio de 2023, Juan Vial Cosmelli, en representación de Cermaq Chile S.A., presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-145-2023.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10°, letra h), de la Resolución Exenta N°564, de 29 de marzo de 2023 de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentado por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, proceso a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento ya singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Saludos,

ANGELO FARRAN MARTINEZ
FUNCIONARIO
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

División de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800